LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1318::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 29 *DE MAYO DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el 1 8 16 24
id del Perú. el 10 26
id de Sta. Fé, el 5 19
id de la Banda
Oriental y egército nacional 2 9 16 23
id de la Magdalena el 9
id de las Guardias del Sud el.... 12
id id del Oeste el 15
id de los pueblos del Norte ... 19

EDICTO.

DE órden del Tribunal Consular se hace saber á los acreedores de D Rafael Lucena, de D Eladio y D. Fernando Otamendi, que la acta ultinamente celebrada el di 14 del corriente ha re ultado sin valor alguno sus efectos, á causa del corto número de acreedores que respecto la masa total de creditos pasivos concurrieron y firmaron dicha acta. A su mérito y al mismo objeto se les cita y emplaza para el dia 30 del presente mes a las 10 en punto de la mañana concurran á su Sala de Justicia, debiendo cada uno de ellos presentarse con el documento que legitimen su credito con objeto a tomar conocimiento ántes de abrir la junta de si hay, ó no número en personas y cantidades para formar resolucion, con arreglo á ordenanza, y en inteligencia de que una vez abierta bajo este principio, el Tribunal la tomará en vista por lo que ofrescan los votos de los que la subscriban sean cuales fuesen en número y cantidades. El Tribunal se vé forzado a adoptar este partido que a primer vista se presenta como arbitrario y violento en vista del perjudicial abuso que ha notado de desaparecerse los Acreedores, sin poner sus firmas en las actas, despues de haber intervenido en su formacion con notable perjuicio de los concursados y sus acreedores El Tribunal recomienda por último a los Acreedores sean exactos en la concurrencia, pues lo que se resuelva, les parara a los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. MERLO.

Se Necessita.

UN hombre para el manejo do una chacra situada del otro lado de Barracas Se le hará un partido ventajoso teniendo recomendaciones qus satisfagan respecto á su honradez é industria El que se halle capaz de desempeñar este encargo ocurra al No. 107 calle de la Reconquista. m. 23 4p

BUTTER.

THE highest price will be given for fresh BUTTER, at No 56 calle de la Universidad, opposite the college.
May 23—6p

Se Vende.

UN coche de ciudad, hechura moderna, con sus guarniciones, y una sola mula: el que guste comprarlo ocurrirá al escritorio de D Felix Castro, calle de la Paz No. 102, donde darán razon. m. *3 10

Se avisa.

A TODOS los SS. que quieran comprar un rico coller de topacios blancos, lapidados y abrillantados, juntos con sarcillos y prendedor, se sirvan pasar a la calle de la Victoria No. 116, como tambien hallaran de uenta perlas finas de la India en macitos.
M. *3 3p

Se venden

5 ACCIONES del general Brandzen, a 2 mil quinientos pesos cada una: ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46.
M. 27 3p

Interesante.

EL que subscribe se ha hallado un paragua en su puesto en la calle de Maypú No. 65. El que sea su dueño ocúrra, que dando las señas se le entregará. M. 27 3p
AGUSTIN MALLIONE.

ALMANAQUE.

Mayo 29 de 1828.—San Maximo, ob.

Sale á 6 H 57 M.–Se pone á 4 H 56 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 H. 56 M 4 S.
Luna llena hoy, á las 4 y 21 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel ter. ex.	ter. in.	Peso del vapor en pie cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
26.	9h m	30p,00	64	64 4		65 0	60 0	5 710	NO			sereno
	1h t	29p,95	68	71 8	56 0	68 0	62 0	6 032	NO			ser. turb
	9h n	29p,97	66	65 8								ser. turb
[illegible]	9	29 99	67	66 0	62 0	68 8	61 5	5 968	NNO			sereno
	1	29 91	68	70 6		68 8	63 5	6 356	N			ser. claro
	9	29 94	67	66 2								sereno

Se vende muy barata.

UNA estancia situada cerca de de la Guardia de Areco, con 3 leguas de frente y dos de fondo, con un arroyo por el frente y varias cañadas, (terreno en enfiteusis) con buenos corrales y un buen Potrero nuevamente hecho, buenos ranchos, y 1500 cabezas de ganado vacuno, 500 ovejas, 340 entre caballos y yeguas, porcion de útiles. Los que se interesen en la compra podrán ocurrir á la calle del Tacuarí, puerta número 42. mayo 16. 12p

English Boots.

JUST arrived, a small lot of strong made English Boots, suitable for hunting, &c. Apply at the Store between the Nos. 19 and 21 calle de la Paz, nearly in front of the house of Colonel Forbes. m 20

AVISO.

SE vende una pulperia muy acreditada. Quien la quiera comprar véase con su dueño en la misma pulperia, calle de la Florida No. 182.
M. 23 3p

SE VENDE.

UN sitio con 16 y media varas de frente y 70 de fondo, tiene 3 cuartos de alquiler, situado en la calle de Cangallo No. 448 y 449, su precio es 5100 pesos. El que quiera comprarlo véase con la dueña que vive en la calle de Potosí No. 140. M. 23 3p

AVISO.

EN la calle de la Universidad, No. 56, (en frente del Colegio,) se venden los artículos siguientes, por mayor y menor, á precios muy equitativos :—
Aguardiente de la España de 26 grados,
Coñac, muy superior,
Ginebra de la Holanda, en frasqueras
Ron, muy superior,
Vino de Oporto y Madeira, por docenas
Licores de varios clases
Azucar blanco y terciado
Té imperial; Café de la Habana
Tabaco del N. America y del Brazil
Arroz de Carolina,
Jamones de Westphalia
Quesos ingleses y del pais, muy superior
Jabon, Velas de molde, y muchos otros artículos. m. 3 6p

Se vende.

UN hermoso sitio de la Merced tres cuadra al Norte y media al Este, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo: en la calle del Parque No. 29 darán razon.
M. 23 3p

NOTICE.

ANY gentlemen wishing to engage a few hands as ditchers who understand the work; by leaving their address at this office will be attended to.
N. B. No obejections to go thirty or forty leagues out of town. May 23

Públic Notice.

ALL persons are hereby forbid to harbour or trust the crew of the american Schooner MARIA, from Baltimore, as no debts or liabilities incurred by them will be recognised by me.
Wm. H TROTT, captain.
Buenos Ayres, may 16, 1828.

AVISO.

LA tropa de D. Vicente Villafañe compuesta de 18 e20 carretas al cargo del Capataz Sebastian Medina, la mejor conocida en la carrera de Salta saldrá del 10 al 15 del prócsimo Junio Los SS. que gusten cargar en ella se verán con el apoderado de dicho Villafañe que és D. Domingo Latorre, calle de Suypacha No. 26, recibe carga para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.
M. *3 3p

ROBO

De una Niña de cinco años.

EL Lunes 19 del corriente, fué llevada furtivamente por un hombre con pantalon blanco, de la frente de una puerta de casa en la calle de Patagonia, junta a la puerta traviesa del jardin del Embajador Ingles, sobre la Barranca, una criatura inglesa de 4 a 5 años de edad, vestida de blanco, con zapatos amarillos Tiene una leve herida bajo la ceja izquierda, y se llama SOFIA ADAMS. Cualquiera que dé noticia de ella, en casa de Don Tomas Fair, ó en la calle de la Biblioteca No. 126, será premiado: y como los padres, que son unos pobres, estan angustiados por la pérdida de su hija unica, se espera que los amigos de la humanidad hagan lo posible, si la hallasen, por restituirla á su casa. m. *3

English made Hats

OF the latest fashion, for Men and Boys, are now selling at Twelve dollars each, box included. No. 51 calle de la Piedad.
m. *3 1*c

AVISO.

SE desean comprar mil cabezas de ganado vacuno como para cria, y que esté al Norte: ocúrrase a la calle del Temple No. 151. M. 23 3p

Banco Nacional.

HABIENDOSE invitado al publico por los periodicos en el mes de Enero proximo pasado, para que ocurriese a este establecimiento a cambiar las cedulas de 10 y veinte decimos: habiendo al presente aparecido en la circulacion algunas falsas de estas clases; y siendo de la conveniencia general retirar absolutamente las pocas que existen emitidas por el Banco, ha dispuesto el Directorio fijar un termino, que concluirá el 31 de Julio proximo dentro del que deberán cambiarse las que circulasen; pues pasado este periodo el Banco no reconocerá las de este valor. m 28 15c

Se vende.

UNA negra sana y sin vicios de oficio cocinera: darán razon en la calle del Perú No. 7. M. 28 3p

Sombreros finos Ingleses

DE, hombre y muchacho, hay á vender á 12 pesos, incluso la caja. Calle de la Piedad No 51. m *3 1*c

AVISO.

EL que necesite en alguna chacra un hombre para trabajar manteca y quesos, y sembrar puede ocurrir calle de la Victoria No. 41, él es de nacion Aleman.
M. 27 3p

Se desea.

ARRENDAR una quinta con buenas abitaciones y muy cerca de la ciudad como para ir á pié ocurrase á la calle de la Paz núm 77 M. 27 3p.

Aviso al Comercio.

EL Domingo primero de Junio está dispuesto, con sugecion á la ley de elecciones consulares, hacerse la de Prior, Consul y Sindico, con sus respectivos Tenientes; para cuyo objeto se convoca por el presente a todos los comerciantes, mercadores y hacendados, que comprende el articulo 45 de la cedula erecional, para que estando practicado el escrutinio que previene la ley de 21 de Febrero de la H. S de RR de la provincia, y sacado a la suerte los cuatro escrutadores que han de componer la Mesa con el Juez de Alcadas y Sindico, se sirvan concurrir dicho dia desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á prestar sus sufragios al Salon del Tribunal: pues el fin es urgente, y el Tribunal espera sea la concurrencia numerosa, dando á este acto toda importancia y popularidad —Buenos Ayres, Mayo 27 de 1828. JUAN PABLO MERLO,
Escribano del Comercio.

Se ha perdido,

EN el 25 a las 5 de la tarde un mulatillo de edad de dos años, con calzon blanco, pollera azul, bata punzon, gorrita de felpa negra: quien lo tenga tendrá la bondad de de entregarlo en la calle de las Piedras No. 51. M. 28 3p

Maiz desgranado.

BLANCO ó morocho, se vende en cantidades que no bajen de cinco fanegas al precio corriente del dia, y se entregara en casa del comprador. Los que necesiten se servirán ocurrir en la calle de la Biblioteca No. 126. m *8—3s

Baratillo.

De los efectos siguientes.

PAÑOS de 4 hasta 25 pesos vara.
Casimires de 3 hasta 7 pesos.
Coleta a 3 y 4 rs.
Terciopelo para chalecos.
Id. para vueltas de capas
Generos negros de seda al mejor gusto para chalecos.
En la calle de la Catedral No. 22. m. 28 3

Interesante

5000 DOCENAS pieles de nutria, de superior calidad, se venden con plazo de dos, 4 y 6 meses; en la inteligencia que su pago debera ser en onzas de oro ó pesos fuertes. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 26. Tambien se admite en pago fondos públicos con los mismos plazos indicados arriva, y los que se abonaaán al 50 por ciento. M. 28 3p

PIANO.

UNA Señora que se halla prócsima a irse de esta ciudad ofrece a venta un escelente piano. Ocúrrase a la calle del 25 de Mayo No 24 adonde tambien se hallan a venta varios otros muebles. M. 24 3p

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio como de veinte y dos años, en la calle de la Biblioteca No. 243. 1p

CHILE.

Estractamos de los papeles públicos que hemos recibido de esa República, lo siguiente.

Comunicacion del Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte Améri ca, cerca del Gobierno de Chile.

Santiago de Chile Abril 1 de 1828.

El abajo firmado encargado de negocios de los Estados Unidos de Norte América, tiene el honor de esponer al ministro de relaciones esteriores de la Republica de Chile, que el actual sistema, obligando no solo á los agentes navales, sino igualmente á los comerciantes estrangeros al depósito de sus efectos nacionales y privados en los almacenes de aduana, exigiendo sobre ellos un almacenage exorbitante, no solo es gravoso á ésas naciones y al comercio en general, sino que con respecto á los ciudadanos de los Estados Unidos es alejante de los principios de reciprocidad que deben siempre caracterizar á los respectivos reglamentos fiscales de naciones amigas é ilustradas.

El derecho de tránsito del dos por cto. y el exorbitante almacenage de dos reales por fardo al mes, son cargas que gravan sobre el comercio de los Estados estrangeros con este pais, y es de creer que lejos de propender estas exacciones al aumento de las rentas nacionales, solo contribuyen á disminuirlas, por cuanto impiden el desembarco de muchos cargamentos que á no ser este reglamento tan opresivo, serian puestos en depósito en los puertos de la República, y contribuirian asi en parte á las rentas públicas, y tomadas colectivamente producirian indubitablemente una cantidad mayor á la que ahora se consigue, mientras tanto los comerciantes estarian exentos de estas cargas ruinosas y arbitrarias.

Resultarian tambien otras importantes ventajas al comercio de este pais, cuales serian la mayor abundancia de efectos de distintas clases en el mercado, lo que aumentaria las facilidades del comerciante del pais para suplirse, como igualmente una diminucion en los precios, por consecuencia de ésta mayor abundancia, las rentas aumentarán con el pago de derechos sobre varios renglones, que á no ser por la facilidad del depósito, habrian sido enviados en derechura á otros puntos; pero que desembarcados una vez, hallarán compradores y serian consumidos en el pais.

Es parte de política en todas las naciones comerciantes el favorecer en cuanto se pueda el tránsito ó comercio de re–exportacion de sus propios puertos, concediendo al efecto las facilidades posibles para el depósito y reembarque de mercancias estrangeras, como lo atestigua el "bondig System" de la Gran Bretaña (almacenes de depósito,) los reglamentos de remision y rebaja de los Estados Unidos, y los puertos francos de Francia é Italia. Chile posee singulares facilidades para gozar de este comercio. Colocado á la entrada del Pacífico, con buenos puertos, y al barlovento de una larga estension de costa, si el reglamento de derechos relativo a este punto fuese reducido á toda la sencillez compatible con la seguridad de las rentas públicas, y rebajados los derechos al nivel de los de otras naciones, la mayor parte de los efectos que entrasen en estos mares serian depositados en los puertos de Chile para ser despues transportados á los diferentes puntos de la costa abajo, perteneciendo este comercio principalmente á los comerciantes hijos del pais, por tener estos ventajas sobre los estrangeros, tanto en la propiedad de buques menores adaptados á estas especulaciones, cuanto porque poseen generalmente conocimientos locales necesarios para asegurar el feliz exito, y noticias mas circunstanciadas del estado de los diferentes mercados.

No cabe duda, y la época no está distante en que este sea uno de los mas fecundos manantiales de comercio para los negociantes de esta República. Desde luego parece que una política sàbia y precavida dictaria á este gobierno la necesidad de cimentarlo con anticipacion estableciendo al efecto los reglamentos fiscales que fuesen mas convenientes.

El abajo firmado se persuade que se le disimulará el haberse estendido sobre esta materia, en cuanto sus observaciones no solamente han tenido por objeto la prosperidad de Chile, sino que tocan directamente el asunto de que se trata. No se diga que reglamentos que son favorables á una nacion, son necesariamente perjudiciales á otra; esta doctrina ha sido por fin desterrada de los códigos de economia política inter–nacional, ha sido al fin revelada á los lejisladores y á los hombres de estado—que el interes individual tanto de naciones cuanto de gentes, se promueve mejor consultando el interes de todos.

Los actuales reglamentos de Chile sobre este asunto, carecen de la debida reciprocidad ácia los Estados Unidos, siendo asi que alli los ciudadanos chilenos pueden desembarcar sus efectos y mercancias, y depositarlos en sus propios almacenes despues de haber dado fianza por los derechos, y en donde pueden permanecer por un termino mayor del que en Chile es permitido aun por el último reglamento, y ademas pueden tambien ántes de la conclusion de dicho término ser reembarcados para paises extranjeros con casi una entera devolucion de los derechos asi afianzados; pues la parte detenida, es unicamente dos y medio por cto· calculado sobre el importe de los derechos, y no sobre el valor de los efectos, como aqui se practica; y este descuento se hace, no con la intencion de aumentar las rentas públicas, sino solamente con el objeto de cubrir este ramo de administracion de aduana, por ser conforme este sistema con los grandes intereses del comercio.

Es de creer por las razones ya expuestas y otras, que el abajo firmado omite, temiendo ser demasiado prolijo, que ninguna nacion del orbe posée motivos mas evidentemente poderosos que Chile para la adopcion de una politica liberal en estas materias.

Fundado en estas consideraciones, el abajo firmado, se halla inducido a esperar y a solicitar que el gobierno de esta república, revise el reglamento tocante a este asunto, y lo modifique de modo que las mercancias extranjeras puedan ser desembarcadas y depositadas por el termino especificado en el decreto del 24 de Noviembre último, en almacenes alquilados por cuenta del introductor y adoptado al efecto segun el parecer de los empleados de la aduana, en cuyo poder una ó mas de las llaves de los dichos almacenes podrán quedar depositadas siguiendo en esta parte los reglamentos que sean mas convenientes a la practica

El abajo firmado desearia tambien someter respetuosamente a la consideracion de este gobierno, si no seria conveniente, sobre el principio del intereses nacional, ó una justa reciprocidad ó sobre entrambos, se disminuyese el derecho de transito que al presente se exije sobre las mercancias extranjeras Si se vacilase en adoptar una alteracion permanente en este asunto, se podria al ménos hacerla por el tiempo determinado de uno ó mas años, con solo el objeto de hacer un experimento, y es de presumirse que no habria error porque este sistema ha merecido la aprobacion practica de las naciones mas cultas, y ha sido incorporado á sus leyes comerciales.

Esta representacion, en cuanto concierne al permiso de depositar jéneros introducidos en almacenes pertenecientes al introductor, recibe mayor fuerza y es mas propia, si se considera que este gobieno no posée (como el abajo firmado) almacenes adoptados al efecto·

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad de asegurar al Sr. Ministro de relaciones esteriores los sentimientos de su invariable consideracion y particular aprecio.—Firmado

Samuel Larned.

COMUNICACION

Dirigida al Encargado de Negocios de Norte América,

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES
Abril 11 de 1828

El infrascripto tiene la honra de hacer presente al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, á quien se dirige, que el gobierno de esta República, observando con la mas viva satisfaccion los vínculos de amistad y comercio que cada dia se estrechan mas y mas entre ambas naciones, empieza á conocer la importancia de consolidar esta feliz armonia de un modo legal y auténtico, como ya lo está moral y políticamente, á influjo de la reprocidad de efectos y necesidades que los ligan. Chile despliega ya los recursos de su suelo, y el gobierno procura fomentar los de su industria, á fin de que se tome el puesto que la naturaleza le destina entre los pueblos laboriosos y productores. Su situacion geográfica, la identidad de principios de independencia y libertad, las exigencias de su estado presente son otros tantos motivos que le invitan a dar un caracter legal á sus relaciones con el gobierno que el Sr. Encargado de Negocios representa. El infrascripto está autorizado á declarar que el de Chile cree llegado el momento oportuno de negociar un tratado que desempeñe aquel importante objeto. En su consecuencia desearia saber si el Sr. Encargado do Negocios está revistido de las facultades necesarias para ello, en cuyo caso, si coincide con esta opinion, seria facil combinar una série de estipulaciones equitativas y generosas, favorables á los intereses de las dos Repúblicas.

El infrascripto tiene el honor de saludar al Sr. Encargado de Negocios con las consideraciones de su mas distiingui. do aprecio.

Carlos Rodriguez.

Ministerio de relaciones exteriores. Comunicacion dirijida al Gobernador de Mendoza.

Santiago de Chile, Marzo 29 de 1828

El Congreso general constituyente de esta República animado de los mas nobles sentimientos de aprecio y gratitud ácia los eminentes servicios y sacrificios que consagráron á la patria en los mejores años de su vida los ilustres chilenos finados D. José Miguel, D. Juan José, y D. Luis de Carrera, y deseando dar á la faz del mundo un testimonio irrefragable de esta gratitud, lo mismo que eternizar la memoria de estos invictos campeones de la libertad entre sus conciudadanos; ha tenido á bien acordar sean trasladadas sus cenizas desde Mendoza, donde existen, á Chile, y para ello va á nombrarse una comision para que pasando á esa ciudad las recoja y traslade aqui.

Tan agradable ocurrencia pone el que suscribe en el deber de participarla al exmo. Sr. Gobernador, á quien se dirije, para su inteligencia y efectos del caso; no dudando su gobierno el allanamiento por su parte de todo lo preciso á la realizacion del objeto indicado, despues de penetrarse de la justicia y loables fines que lo han motivado.

El que suscribe tiene la satisfaccion de aprovechar esta oportunidad para renovar al Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza sus mas cordiales sentimientos de aprecio y alta consideracion.

Carlos Rodriguez.

CONTESTACION.

Mendoza, Abril 10 *de* 1828.

El gobierno de la provincia de Mendoza ha recibido la nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, por la cual le comunica la noble resolucion del Congreso jeneral constituyente de la misma relativa al nombramiento de una comision que debe dirigirse á esta provincia á exhumar los cadáveres de los ilustres ciudadanos D. José Miguel, D. Juan José, y D. Luis de Carrera

El que suscribe penetrado de las razones que ha consultado ese augusto cuerpo, y á que hace referencia el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, debe manifestarle para que lo eleve al conocimiento de S. E. el Presidente, que lejos de haber inconveniente alguno para que la anunciada comision llene el objeto á que ha sido destinada, encontrará la mayor acogida por parte del infrascripto, consecuente siempre a las relaciones de amistad, y mútua correspondencia, que se hace un honor en mantener con el ilustrado gobierno de la república vecina.

El que suscribe saluda con la mayor distincion al señor ministro a quien se dirije.—Firmando, *Juan Corvalan*—Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Todo puede sufrirse á los SS. de la compañia lirica; los descuidos del Sr. Viera que nos hace cortes de mangas,

que busca en el aire lo que debe buscar en el suelo, y el sable puesto sobre la ingle, con muchas mas impropiedades; repetimos que todo esto puede sufrirse pero no seguramente, el que no se hayan dignado tomar una parte en el célebre 25 entonando la cancion patriotica como ha sido de costumbre; pues el Sr. Director de dicha compañia lirica es... ....y no es estraño no haya querido cantar, pues cuando lo ha hecho ha sido soplandonos algo de su cabeza hueca—debiendo acordarse que debe mucho al pais y que es de su obligacion Este es un desaire inaguantable que debe castigarse.

Esperamos de los SS. empresarios que hagan lo esté de su parte por cortar las dissensiones que se dice hay entre el Sr. Vacani, Viera y el.....quien dicen tiene la culpa por quitar la parte que le corresponde al Sr. Vacani —Se dice que en el Tancredi, no sale el Sr. Vaca. ni porque salga el Sr. Viera á hacer que nos aburramos de ver sus acciones.—En la Cenerentola cantó bien dicho Viera, pero accionó mal.

En el Guatimoc la Sra. Trinidad no salió como Megicana, pues su quillapí no se ha usado en el mundo en ninguna época y seria bueno que se vistiera con propiedad, á fin de ser en todo la persona que representa.—Esperamos que está Sra. no eche á tierra las tragedias: se lo hemos dicho muchas veces en tiempos atras pero no escarmienta: su frialdad es inaguantable. Solo es esta Sra. sin igual en lo cómico, no en lo trágico—ó sin ese baton ó quillapí de nueva invencion.—La tragedia se comenzó tres cuartos de hora despues de la hora señalada y se advierte que otro dia no se nos haga esperar, porque habrá mil docenas de aplausos como los de tiempo atras.....

Suplicamos á Vds. Sres. Editores den un lugar en sus columnas á esta pequeña parte de los sentimientos de sus atentos servidores Q. B. S. B.

Veinte y siete aficionados.

(*Comunicado*)

AL SR. GOBERNADOR.

Los de este pueblo de Dolores,
Todos agradecidos con constancia
De los grandes honores
Que os merece Sr. desde su infancia,
Patrocinando á todos
Cual padre bondadoso de mil modos;
Dicen llenos del placer ameno
Que siente el corazon agradecido:
Ya no está como estaba
Del bárbaro feroz que lo arrasaba.
Cual árbol frondoso que plantado
Contiguo á las orillas de aguas puras
Y por ellas regado
Flores y frutas brinda con usuras,
Y celoso presenta
La grande pompa que glorioso ostenta:
Así este pueblo espera
Con las gracias que le hace S. E.,
Que allá á la primavera
Aumentará la industria con su influencia
Pues libre del servicio
Militar, por un año es fiel indicio
Del progreso y aumento en poblaciones,
Y de aquellos ganados
Que en retorno de aquellas atenciones
Lucros duplicados
Ofrecerán sin duda en abundancia
Por premios al trabajo y la constancia.
Mas de aquella esencion hacen presente
Con la verdad mas clara,
Que á la voz de la patria en caso urgente,
Como lo tienen protestado á Lara
Abandonarán sus bienes y su vida,
Porque sea la patria protegida.
De esos bienes, Sr. tan estimados
Y de la digna é inmortal hazaña
Se sienten penetrados
De veros descender á la cabaña
Patrocinando á todos
Cual padre bondadoso de mil modos.
Las gracias son divisas
A un gobierno que atiende y favorece;
Ellas serán cumplidas,
Deseando á V. E. que no cese
De enviar á nuestra historia
Los hechos que eternizen su memoria.

Ramon Lara.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 29.

Ha anclado en la rada interior la cañonera No. 13, habiendo desembarcado en el Arroyo de la China los vestuarios y armamento que condujo para aquel destino el 11 del corriente.

Un pasagero que ha venido del Arroyo de la China, de donde salió el 23 del corriente dice: que estando en Mandisovi oyó la noticia que el coronel Oribe habia fusilado tres chasques remitidos por D. Frutos Rivera, y que este habia tomado el pueblo de San Borja en las Misiones, y que tenia ya reunida una division de mas de 1000 hombres, pasándosele constantemente paysanos y tropa del territorio enemigo.

—

La goleta Ninfa, zumaca Uruguay, y deates 11 de Junio y 30 de Julio deben dar la vela para la Banda Oriental.

El remitido subscripto por el *Verdadero Porteño* tendrá lugar en el próximo número.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

Por la Empresa Lirica,

Para el Sabado 31 del corriente.

Gran Funcion,

Segunda de temporada,

La opera nueva en dos actos,

TANCREDI.

A las 7.

LA Empresa al anunciar una de las obras gefes del singular ROSSINI, no trepida asegurar que el Público gozara en tan bella produccion. La Señora ANGELITA ha encontrado en el carácter de Amenaida ocasion para aumentar el número de sus apasionados La pronta exhibicion de opera tan dificil, es debida al infatigable esmero del Sr. Rosquellas, que hará sentir en Tancredo el poder de su habilidad, sin que deba quedar en silencio el empeño asiduo de los demas actores. La empresa se lisongea de presentar un espectáculo, digno del gusto del ilustrado Pueblo a quien pertenece

Se Vende.

EN la fabrica de Francisco Grimaux un escelente coche de 4 ruedas, con poco uso, a un precio muy equitativo M 29 6p

AVISO.

SE desea conchavar una mujer de respeto para el cuidado de un niño que se quiere despechar, debiendo tener buenas recomendaciones de su conducta; pues sin este requisito no se admitira. La que se concidere con ellas puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 34 donde se le hará un buen partido. 2p

Aviso á los Troperos.

LOS que tuvieren carretas de carga entera Santiagueñas ó Mucumanas para vender: ocurran ocurrir a esta Imprenta calle de Cangallo No 75. M. 29 3p

Se vende.

UN sitio de 21 tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con tres cuartos de alquiler situada en la calle de Cangallo 492 y 494 su precio 5000. El que quiera comprarla vease con la dueña que vive en la calle del Perú No. 140 Mayo 28 3p

Aviso.

EL que nesesite una ama de leche, sana y sin vicios ocurra á la calle de la Victoria, antes de llegar al diesmo al lado del No. 199 Mayo 28 3p

Aviso.

EL Gefe de Policia ha leido, no sin sorpresa, en el número 3 del periódico titulado "*El Hijo menor del Diablo Rosado*" del Viernes 23 del corriente, un pequeño artículo referente á un *espion de Policia* que dice encontró cuando paseaba con uno de sus *amigos*; y en contestacion, solo debe decir: que la Policia de Buenos Aires en la actualidad, ni tiene, ni quiere, ni menos necesita *espiones*, y que quedaria reconocido al *Señor Diablo*, ó á cualquiera otro sugeto que llevase á presentar al Departamento al individuo que crea se ocupa en el espionage. M 28

AVISO.

EL 25 de Mayo en los fuegos de la noche, se perdió en la plaza de la Victoria un mulatillo llamado Mauro de propiedad de D. Francisco Mariano de Orma tiene 6 años de edad, su color achinadito pelo muy corto pero lacio y negro: su estatura para la edad que tiene es baja y bastante gordito, su vestido mameluco azul y gorro colorado. El que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Venezuela No. 121 donde se le gratificará. m 28 3p

Aviso

SE desea comprar ó conchavar una criada soltera para hacer el servicio de cocinera en una corta familia. En la calle del Parque No. 133 darán razon. M. 29 4c

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 99 se vende una partida de zuelas Correntinas de superior calidad y á precio acomodado. M. 29

Se vende.

UNA chacra, y se alquilan dos piezas altas empapeladas: en la Recova nueva No. 50; la chacra es barata y productiva 1p

Se venden,

CARRETAS del Tucuman con bueyes ó sin ellos, ejes de lanza, y rayos de lapacho: el que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. 146 que se darán a precios equitativos. M. 29 3p

AVISO.

EL Domingo 25 acabada la misa cantada en la iglesia de San Telmo, se robaron de la sacristia la gaveta de un incensario que en el tiempo vale 150 ps El que sepa de ella dar cuenta al cura de dicha que le dará su hallazgo. M. 29 3p

Se Vende.

POR los herederos de D Saturnino Alvarez la casa que quedó por su fallecimiento, sita en la calle de Maypú No. 80 En la misma vive el Albacea D. Cayetano Alvarez con quien podrán entenderse las personas que se interesen por ella. M 29 3p

Interesante.

EN la calle de Chile No. 118 se vende fariña superior, como unas 70 sacas, bien sea todas juntas, bien sea una por una. M. 29 3p

AVISO.

EN el molino de viento se alquilan piezas para depositar granos, a un precio equitativo por fanega. M. 29 3p

AVISO,

LAS personas que necesitasen de una ama de leche, pueden ocurrir a la calle de Cangallo No. 131 dondo vive la interesada. M 29 3p

Se alquilan,

EN la calle del Parque No 62 dos piezas comodas. En la misma casa darán razon. M. 29 3p

Se desea alquilar

UN piano: la persona que lo tuviere puede ocurrir a la casa que hace cruz con el Socorro, que se le cuidará como cosa propia. M. 29 3p

SE VENDE,

LA tienda de sombrereria, con armazon, mostrador y vidrieras, con los sombreros ó sin ellos. Las personas que gusten tratar por ella pueden ocurrir a la merceria calle de la Plata No 117 M 29 6p

Unciones de Italia.

SU composicion es de yerba y flores, su toma suave, cura del mal venereo, llagas interiores y exteriores, arregla los menstruos, quita los dolores romáticos, y quita toda dolencia. El que lo necesite ocúrra a la calle de Cangallo al lado del No. 498.—Tambien hallarán para pujos, evacuaciones, y dolor de muelas. M. 29 6p

Leña de rama.

SE vende una partida en el Callejon de Ibañez camino de la Costa, en la chacra inmediata darán razon. Allí mismo se dán dos caballos cocheros á enseñar; tambien puede ocurrirse al No. 260, frente al 277 calle de la Esmeralda. M. 29 3p

Se vende.

UNA criada con leche, sana y sin vicios conocidos. El que la necesite ocurra a la calle de Belgrano No. 34. 2p

AVISO

SE desea alquilar una casa de 5 ó 6 piezas, que solo diste de la plaza de la Victoria 4 ó 5 cuadras: quien la tenga puede ocurrir a la calle de la Piedad No 44. M. 29 3p

Remate.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Hoy Jueves 29 y Viernes 30 del corriente á las 11, en la calle de la Catedral No. 64, por orden de los sindicos del concurso de D, José Maria Esteves, se venderan precisamente a la mejor postura, y por cuenta de dicho concurso, los siguientes:

Paños finos y regulares
Lanillas negras y terciopelas
Bayetas faxuelas y dos frisas
Brines angostos y asargados
Sarazas, bramantes, cocos y lienzos
Cotonias acolchadas, y pieles blancas
Pañoleria de algodon y de seda
Medias de patente para hombre
Id. de algodon, para muger
Cachimeres y rasos de colores,
Blondas y encages franceses
Pañuelos y vestidos de punto francés,
Velos de punto frances, varios tamaños,
Ridiculos y abanicos finos,
Gorras para señoras, y sombreros finos,
Capas, capotes, levitas, pantalones, y chalecos.
Papel pintado, y varias muebles de casa y escritorio,
Pavilo, canela, y clavo de comer
Papel florete, y jabon de N. A
Tabaco negro, y algodon del Valle,

Y otros infinitos renglones, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No. 95.

Hoy Jueves 29 del corriente a las 11 en punto de la mañana, tendra lugar el remate suspendido ayer y se compondrá de lo siguiente:

Comodas y escritorios de caoba
Mesas de arrimo y de comedor
Costureras, cujas y lavatorios
Sillas inglesas y hechuras
Balanzas y prensa para una barraca
Una volanta con caballo y guarniciones
Lonas, brines y muselinas
Pieles, bramantes y lienzos
Paños, casimeres y Zarazas finas
Sintas de varias clases
Medias de algodon y encajes
Papel blanco y pintado
Aceite de comer y de linaza
Botas y Zapatos
Chales y pañuelos de merino
Pañuelos de olan batista; id. de punto
Pavilo de superior calidad
Tabaco negro; yerba de Paraguay
Vino de Burdeos en cajones y barricas

Y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 29 del corriente se venderá infaliblemente al mejor precio un surtido completo de generos de primera necesidad, tanto de tienda como de almacen, y en el cual se comprenden los siguientes articulos:

Bayetas de pellon selectos colores
Una partida de fierro tiradillo y plancha
Una id de fideos
Una id lienzos

Y todos los efectos anunciados al publico en el penultimo remate. De 10 a 11

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74,

El Viernes 30 del corriente a la hora de costumbre se ha de rematar precisamente a la mejor postura los articulos que siguen:

Listados superiores; Pañueleria
Pavilo; panas
Paños de muchas clases; casimbres
Cotonias; nanquines: pieles
Zarazas de traje y colcha
Vestidos diversas clases
Lonas averiados
Lienzo
Tabaco de hoja averiado; arroz id.
Brea y alquitran
Cigarros de hoja; papel florete
Tafiletes y becerros
Tabaco negro superior
Yerba Paraguay superior
Muebles, y otros articulos que se manifesteran al tiempo de la venta.

Por Felix Alzaga y Medrano.

Calle de la Florida No. 6.

El Sabado 31 del corriente, se han de vender precisamente a la mejor postura, un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se manifestará en los numeros siguientes.

STOLEN

A female child of five years of age.

ON Monday the 19th instant, an English child of 4 or 5 years of age dressed in white with yellow shoes, was forcibly carried away from before the door of a house in the calle de Patagones, adjoining Lord Ponsonby's garden gate, on the top of the hill, by a man in white trowsers. She has got a slight wound under the left ear, and is called Sophia Adams. Whosoever will give information of her in the house of Thomas Fair, Esqr or in the calle de la Bibioteca No 126 will be rewarded; and as her parents are afflicted by the loss of their only child, it is hoped that the friends of humanity will do all that is in their power, in the event of finding her, to get her restored. m *7-3s

AVISO.

EL Jueves 29 del corriente se han de rematar en la Colecturia general 45 lib. de seda de coser, 37 varas de galon entre fino de oro y 284 varas de galon falso, tazano todo en 1575 pesos, que fueron aprendidos por el Resguardo en el Salado y declarados por comiso. Los que quieran rematarlo dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas hasta las coce del dia desigaado en que se abriran y publicaran, quedando el remate por la mas ventajosa, en el concepto que para ser admisibles no contendran la oferta de mayor cantidad sobre la mas ventajosa, y verificado el remate no habra lugar a la menor alteracion en los términos de él. SARMIENTO.

AVISO.

DE orden del Tribunal Consular se pone en conocimieto del Comercio que reunidos los acreedores de D. Manuel de Porto, en su Sala de Justicia, y bajo su inmediata autorizacion el dia 21 del corriente han acordado otorgarle esperas para el pago de sus creditos, a los terminos que consten del espediente original. BARROS.

Se vende

EN el partido de San Vicente un terreno compuesto de 16 cuadras de frente y una legua de fondo; es propio para chacra ú otro establecimiento de campo: quien se interese ocúrra a la calle de Maypú No. 40 donde podra tratar. M. 28 3p

AVISO.

EN la noche del 25 de Mayo se ha estraviado una negrita de 8 años, llamade Agustina, con vestido blanco, y pañuelo punzon, se estravió en la plaza durante los fuegos, se pagara su hallazgo, calle de Cuyo No. 59. M. 28 3p

Aviso á los que venden zapatos.

EN el almacen de Salinas, esquina calle de la Victoria, ecsiste aún, un surtido general de calzado, tanto en clases, como medidas: los que gustasen comprar el todo ó parte, pueden acercarse a dicdo almacen a tratar lo que les acomode; pues se quiere concluir con el establecimiento. M. 28 2p

Se vende,

UNA parda de edad de veinte y dos años de regular servicio, interior sabe cocer y planchar, en la cantidad de 400 ps moneda corriente: vive su dueña calle de Cuyo No. 59. M. 28 3p

Se necesita.

UN jóven ó que no sea muy anciano para una pulperia: el que quiera y se halle apto, ocúrra a la esquina de Terrada No. 299 de la plaza nueva tres cuadras para el campo calle de Cuyo y de Santa Lucía. M. 28 6p

SE VENDE

UN negro de edad de veinte años, sano y dispuesto para todo trabajo, particularmente para los de campo por ser muy agil y ginete, sabe tambien cocinar y servir a la mano, y se desea comprar una criada de buenas costumbres y si está criando será mas recomendable. Calle del Perú No. 124 M 28 3p

INTERESANRE.

2,000 CABEZAS ganado vacuno se venden en la Banda Oriental, 6 leguas distante de Mercedes. El que quiera comprar ocúrra a casa de Angel F. Carranza calle de la Piedad No. 134. M. 28—3s

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 19 se vende teja buena M. 27 3p

Aviso.

SE nesecitan uno ó dos jovenes para una Estancia. Calle de la Victoria No 39. Mayo 27 3p.

Casas en Venta.

Se vende.

UNA casa calle de Potosí No. 158, con 4 piezas, cocina pozo de valde. 9 varas de frente y 70 de fondo: en la calle de la Plata No. 113 vive su dueño. M. 21 9p

Se vende.

UNA chacra en el partido de Moron, con dos mil varas de terreno en enfiteusis, con buenos ranchos de ladrillo, monte de duraznos, alamos y sauces de dos años, con carreta, azadas, bueyes, y toda herramienta de labranza. Tiene tambien a distancia de media cuadra de esta chacra, una hermosa casa de pulperia á orilla de un camino; se dá por una cuarta parte menos de su tazacion El que se interese en ella ocúrra a la calle del Perú No. 30 donde se enterará del pormenor de todo. M. 27 4p

Se venden.

TRES casas: una en la calle de Maypú, bajo el No. 219 tres casas esquinas con casa para familia adentro en la calle de Talcaguano con el No. 112 y la calle de las Artes No 9: el que se interese en alguna de estas, ocúrra a dicha casa en donde se vendo igualmente unas puertas de esquina de cuatro ojas con marco, todo herraje, y en muy buen uso; y se necesita un buen maestro frances frances para acabar de perfeccionarse en dicho idioma M. 28 3p

Aviso.

LA quinta conocida generalmente con la denominacion de Warnes, compuesta de una cuadra en cuadro, de estas, dos cercadas de pared, con edificio cómodo y en buen estado, y arboleda de las mejores; situada en uno de los puntos mas interesantes para cualesquiera negociacion, de la plaza de Lorea una cuadra para el Sud, se vende. Los Señores que gusten pueden pasar á verla. Tambien se cambiará por una chacara si acomodase M *8 3p

Se vende.

UNA casa pulperia con ranchos y otras existencias todas en buena disposicion para negocio, siendo el edificio principal de azotea, hecho a todo costo, está situada en el camino Real que vá a San Isidro, estando ésta frente mismo de los Olivos, á la izquierda del camino. El que guste tomar noticia circunstanciada ocúrra a la calle de la Piedad No. 21. M. 28 3p

Se vende.

UNA casa esquina sita en la calle de la Plata No. 288: los SS. que se interesen por ella pueden ocurrir a dicha casa en donde se les dara razon con quien han de tratar de precio. M. 28 8p

Para Alquilar.

Se alquila.

La casa No, 101 calle de Tacuari. En la misma darán razon. Mayo 28 3p

Se alquila.

EN terminos equitativos la mayor parte de la casa No 17 calle del Perú, Hay once piezas, y ademas cocina y cuartos para criados: servirá para casa de Comercio, familia ú academia. Véase con el interesado que vive calle de la Piedad No. 81. M. 23

Se desea alqnilar.

UNA casa que tenga 4 ó 5 piezas, que no esceda su precio de 45 pesos y que diste de la plaza 5, ó 6 cuadras para cualesquiera direccion, se dán 6 meses adelantados, descontando el interes del uno y medio. Tambien se vende un sitio en 800 pesos; en la misma casa darán razon calle de la Esmeralda No. 126. M. 28 3p

Se vende, con motivo de irse el dueño.

UN hermoso relox de sobre mesa dorado con campanilla y musica que toca cuatro aires diferentes; dos floreros hermosos, con zocalos de caoba y sus cristales; y dos candeleros muy lindos de bronce dorado: todo lo que se dará á precio sumamente cumodo. Ocurrase de las once de la mañana hasta las tres de la tarde, calle de la Reconquista No. 13, primer alto. m. 27 3p

Se vende

UNA accion del corsario general Brandzen en cantidad de 2300 pesos, doscientos pesos menos del corriente de la plaza: el que lo que la quiera comprar ocurra a la calle del Perú No. 152. M. *8 3p

AVISO

EN la calle del Perú esquina número 1 se venden paños finos y regulares, casimires para pantalones, pañuelos de reboso de lana y de algodon de mucho gusto y otros varios renglones á precios muy cómodos. mayo 17 10c

Se venden,

UN par de mesas de primera a un precio sumamente cómodo. El que guste comprarlas ocurra a la calle de Cuyo No. 247.

Interesante á los SS. Celadores.

HA fugado de la casa de su amo un pardo Cordobes, llamado José, antes fué esclavo de D. Dionisio Rizo Patron, de edad como de 35 a 40 años, estatura baja, y regularmente fornido, llevó un gorro colorado, chaqueta de paño yá usada, pantalon de paño azul nuevo, camisa de lilo nueva, se supone se encontrará en la estancia de su anterior amo ó en las inmediaciones de dicha estancia en las Cañuelas. El que lo presente a su amo en la plaza de la Victoria en la vereda ancha casa No. 61 sera perfectamente gratificado. M. ** 3p

Aviso al público.

LA botica del Hospital General de hombres se remata. Los señores que gusten imponerse de los términos en que ha de hacerse este remate, podrán ocurrir á la oficina de la administracion del mismo establecimiento antes del 30 del corriente, cuyo dia se designa para recibir las propuestas antes de las 12, en cuya hora serán abiertas á presencia de los que las hagan, y será admitida la que sea aprobada por el Superior Gobierno. M 28 3p

AVISO.

LAS personas que tuviesen algun negrito ó mulatillo, y quisiesen destinarlo al oficio de sombrerero; pueden ocurrir calle de las Piedras No. 17 donde darán razon. Tambien se desea un piano para alquilar, advirtiendo que será bien cuidado. mayo 28 3p

Se necesitan comprar.

ALGUNAS mulas manzas de atahona. Ocúrrase calle de Belgrano No. 177. mayo 28 3p

Se necesita.

UNA ama de leche para comprar ó conchavar. En la calle de Cangallo No. 176. Mayo 28 3p

Aviso al Comercio.

LOS que abajo firmamos interventores de la casa de D Guillermo P. Ford, hacemos saber al público, que el Sr. Ford está facultado para cobrar las cuentas que le adeudan, y de consiguiente se avisa a quienes corresponda para que verifiquen sus pagos sin demora. Buenos Aires Mayo 23 de 828. José Juan de Larramendi.—José Matias Gutierrez M. 28 6p

Venta de una estancia.

SITUADA sobre el Rio Paraná distante de esta capital de 20 a 22 leguas, tiene sus terrenos buenos, pastos, corta cantidad de ganado, caballos, yeguas y 600 ovejas, buenos ranchos y corrales: quien se interese por ella ocúrra a la calle de Cangallo No. 68. M. 28 3p

AVISO.

ACABA de sacarse en la esquina que hace cruz con la Iglesia de San *Miguel*, zapatos para hombre de bayle superiores, chancletas para id. muy buenas, zapatos americanos para Señoras. M. 28 3p

For Freight or Charter.

The fast sailing, coppered schooner brig COMET, lying in the Salado (known by the name Fanny) burden about 140 tons with light draft of water, elegant accommodations for passengers, apply to CHA'S. TIDBLOM, No 113 calle de Chacabuco.

Aviso interesante.

EL que subscribe ha hallado en la calle un papel de 100 pesos, y desearia encontrar su dueño; se puede ocurrir a la calle del Parque No. 180. *Pio Rodriguez.*

For Sale.

AT No. 30 calle de Alameda new Rope Yarns at 16 per arrobe. m. 28. 2p

Comision de Patentes.

NOTANDOSE que muchos individuos á quienes les comprehende la ley de patentes, por sus establecimientos, no han ocurrido á sacar las que les corresponde; como tambien los menestrales estrangeros y dueños de coches, carros y volantas de uso particular: se les previene lo verifiquen; en la inteligencia de que en el próximo mes se vence el plazo que la ley designa.—Buenos Ayres, Mayo 15 de 1828

Aviso

SE da dinero sobre hipoteca de fondos públicos ó fincas en la ciudad.

Se vende un terreno en la calle de cordoba No. 137.

Una casa en la calle de Potosí No. 1[illegible].

Una dicha quo hace esquina en la calle de la Libertad No.

Un terreno en la calle de la Plata de 50 vs de frente y 70 de fondo, situado a 2 cuadras del Mólino para afuera

Un terreno en la calle larga de Barracas

Una casa en dicha calle

Una chacra en el partido de los Quilmes

Una dicha en el partido de Moron.

Una oasa de campo en la punta de San Fernando.

Se compra. Onzas de oro para recibirlas a los 2 meses de esta fecha.

id. id. para recibirlas el 13 del présente mes y pagar su importe al contado.

Cueros vacunos para recibirlos a los 3 meses de esta fecha.

Ocurrase al escritorio del corredor de No D F Somosa calle de la Florida No 4. m. 9 0s

AVISO.

EN la casa No. 71 calle de la Paz se necesita una mujer de edad, y acreditada sea del pais ó estrangera para el servicio de dos hombres solos. Debe saber planchar y apuntar. Se pagará bien. M. 23 4c

AVISO,

SE venden dos carretas Tucumanas en buen estado y aptas para todo servicio. En la calle de la Paz No. 30 darán razon. M. 24—3c

Se vende,

UN piano en la calle de la Piedad, de San Miguel dos cuadras y media para el campo en la puerta No. 235. M. 24 2p

Se vende,

UN mulato arribeño sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 a 23 años, propio para estancia y tirar carro, baqueano y viajero con coches y carruajes, su precio 280 pesos moneda metálica, ó su equivalente en moneda corriente: pues costó en Córdoba 300 ps. fuertes. M. 24 3p

Aviso.

EL Jueves 29 del corriente se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé a dinero decontado seis barricas de brea tazadas a veinte pesos é importan 120 pesos que resultaron de esceso en el cargamento de la goleta nacional Emperatriz y han sido declaradas en comiso Las personas que se interesen en ellas podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta la hora designada en que se abriran y publicaran, quedando el remate por la mas ventajosa, en inteligencia que no seran admisibles las que contengan la oferta indeterminada SARMIENTO.

Aviso á los que edifican.

HAY de venta á precio equitativo en la calle de la Victoria lo siguiente.

Puertas y Ventanas de vidrieras, puertas de tableros, id. de una, y de dos manos para ranchos, ventanas para id un surtido de plantillas para zuecos. M 28 3p

Advertisement.

ANY person requiring maiz in grain, either white or morocho, will be supplied with any quantity no less than 5 fanegas, deliverable where the purchaser may wish, in town, at the current price, upon application at No. 126 calle de la Biblioteca. m *8 3s

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandayaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.